Informe de las Medidas de Austeridad Republicana en el Hospital General Dr. Manuel Gea González.

I. Ejercicio del gasto público

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se observa un ahorro presupuestal 14.52 millones de pesos con respecto al ejercicio anterior debido a las estrategias implementadas por este Hospital General a continuación se muestra un cuadro con las partidas relacionadas.

Partida Específica de Gasto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)			
	Último año administración previa	Administración vigente*		Diferencia
		Primer año	Segundo año	
Total	77.61	70.58	56.06	14.52
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	6.40	8.09	7.42	0.67
21101 - Materiales y útiles de oficina	6.43	3.08	3.46	-0.38
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1.07	0.16	0.43	-0.27
21501 - Material de apoyo informativo	0.05	0.02	0.09	-0.07
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	53.30	49.31	37.99	11.32

de Gasto	(millones de pesos)			
	Último año administración previa	Administración vigente*		Diferencia
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.14	0.19	-	0.19
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.24	0.22	-	0.22
31201 Servicios de gas	1.06	3.85	3.37	0.48
31401 - Servicio telefónico convencional	2.46	2.26	1.03	1.23
31501 - Servicio de telefonía celular	0.01	0.01	0.01	0.00
31601 Servicio de radiolocalización	0.01	0.01	0.00	0.00
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	2.15	1.97	0.90	1.08
31801 Servicio postal	0.02	0.02	0.01	0.01
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	0.26	0.25	-	0.25
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0.71	0.18	0.21	- 0.03
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.05	-	-	-
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	1.23	0.98	1.16	- 0.18
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.46	-	-	-
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	1.56	-	-	-

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

Una de las medidas importantes que se implementó fue la reducción de arrendamiento de bienes informáticos dejando lo mínimo indispensable para el funcionamiento de este nosocomio y se optimizó computadoras que son parte del inventario del hospital. Así mismo, se redujo los productos alimenticios para el personal, combustibles, servicio de gas, servicios de señales analógicas y digitales así como el servicio telefónico de tal manera que se logrando con esto tener una disminución en el ejercicio de los recursos al cierre del año.

III. Impacto presupuestario de las medidas

El implemento de las medidas tomadas en el punto anterior nos ha llevado a un ahorro presupuestal de 14.5 mdp mismos que se han reorientado para hacer frente a la presión de gasto en la operación de este nosocomio, especialmente en la compra de medicamentos y materiales de curación para hacer frente a la atención de salud de los pacientes.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Con la implementación de las compras consolidadas y contratos marcos se espera que los ahorros presupuestales se maximicen logrando así un presupuesto sano libre de presión de gasto, aunado a las medidas de austeridad que han sido implementados se espera en los próximos ejercicios fiscales se vea reflejado un mayor ahorro presupuestal.

V. Destino del ahorro obtenido.

Los ahorros presupuestales fueron reorientados de acuerdo con las necesidades del Hospital basado en la presión de gasto presentada ante la coordinadora de sector, así mismo los servicios médicos que ofrece el Hospital derivado la pandemia dejo como resultado la deficiencia de captación de recursos, mismos que fueron utilizados para el pago de algunos servicios y materiales necesarios para el funcionamiento y atención de los pacientes.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Para el caso de Servicios Generales, se ha hecho uso de estrategias de contratación fijadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se ha hecho uso de contrataciones consolidadas y por contrato marco, y en la que no ha sido posible se han realizado licitaciones públicas, con el fin de reducir la adjudicación directa, todo ello para generar ahorros en el gasto Público.

Entre otras acciones se destacan las siguientes:

Fotocopiado (copia): El consumo de este servicio en el periodo de enero a diciembre del 2020, presentó un ahorro del 47%, en relación al consumo programado para el periodo; esto se debe a que las diferentes áreas del Hospital han disminuido las solicitudes de fotocopiado, ya que se utiliza más el escaneo de documentos y el uso de los medios electrónicos.

Gas Natural (Gj): El consumo de gas natural presentó en el periodo de enero a diciembre del 2020 un ahorro del 24% con relación a lo programado para el ejercicio 2020, debido a que se continúa con los mantenimientos programados

Electricidad (KW/horas): El consumo de energía eléctrica para el periodo de enero a diciembre del 2020, presentó un aumento del 1% a lo programado para el periodo, lo anterior debido a que se brindó el suministro ininterrumpido de energía eléctrica a las áreas de urgencias, choque, terapia intermedia, terapia intensiva, hospitalización y a las áreas COVID, las cuales cuentan con una cantidad mayor de equipo médico, no obstante lo anterior se ejecutaran acciones tendientes a que aquellas áreas administrativas apaguen las luces que no estén en uso a efecto de minimizar los consumos de energía eléctrica.

Combustible (litros): El consumo del combustible en el periodo comprendido de enero a diciembre del 2020, presentó un ahorro del 47% en relación a lo programado; durante el periodo el Área de Transportes continuó con la entrega de correspondencia de manera coordinada para realizar varias entregas en un solo recorrido.

En cuanto a los recursos materiales se buscará la disminución de adquisición y uso de materiales y útiles de oficina, en especial restringir el uso del papel limpio y privilegiando la política de reciclaje y de comunicaciones internas electrónicas; Asimismo se limitará la adquisición y uso de consumibles para la impresión en blanco y negro y a color mediante impresoras poco eficientes propiedad de la Institución, programando se realice a través de los equipos multifuncionales en red más eficientes y económicos (impresión, copiado y escaneo).

A t e n t a m e n t e
Directora de Administración

C.P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez

Firma el Lic. Eduardo Israel Romero Martínez, Subdirector de Recursos Financieros, con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto Orgánico del Hospital General Dr. Manuel Gea González, en ausencia de la Directora de Administración, C.P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez de acuerdo al Oficio No. HGMGG-DG-DA-200-2021.